



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Infraestructuras y
Sostenibilidad

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO EXIGIDO POR EL ARTÍCULO 159.1 DE LA LCSP

SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE DISEÑO TÉCNICO Y MODELADO ASISTIDO POR ORDENADOR (AUTOCAD Y REVIT) PARA UNIDAD TÉCNICA Y UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL. VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 159.1 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), el contrato de suministros se podrá adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado. Este expediente se ajusta a la tramitación prevista en el mismo artículo, dado que se trata de un contrato de suministro con un valor estimado inferior a 221.000 euros.

Teniendo en cuenta que el valor estimado del presente contrato es inferior, este Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad considera que el procedimiento que mejor se adapta a las circunstancias de dicho expediente es el **“Procedimiento Abierto Simplificado”** y, por tanto, es el que se propone para su licitación.

Granada, 17 de junio de 2024.

Monserrat Zamorano Toro
VICERRECTORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD

Firma (1): **MONTSERRAT ZAMORANO TORO**
En calidad de: **Vicerrectora UGR**



Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad | Complejo Admvo. Triunfo, pabellón 6. Avda. del Hospicio s/n.
18071 - Granada - Teléfono +34 958 244220 | viceinfrastos@ugr.es | https://viceinfrastos.ugr.es/

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **DCF178047C83087157F94B35F98BE13D**

17/06/2024 - 10:28
Pág. 1 de 1



Código de verificación : c4c547f942ab4848

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c4c547f942ab4848>